

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 139

REF: ROL 5005-91

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-4215  
DE FECHA 30/1/2023**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4215 de fecha 30/1/2023 patrocinado por el arquitecto **MICHEL LÓPEZ CABELLO**, para el predio ubicado en P DEL MAR PC 12 A LT 91 N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo **5005-91** , propiedad de **LUIS ENRIQUE QUIÑONEZ MENDEZ**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- La Parcela 91 se encuentra bajo la Subdivisión de predios rústicos, según certificado SAG N°139 de fecha 18 abril de 1997 inscrito en conservador de bienes raíces de viña del mar bajo el N°4506 del año 1998. Y según lo estipulado en la DDU N°416 titulo 1 numeral 3.1, que las regularizaciones que se acojan a la ley 20898 no podrán ser aplicadas en el caso de las viviendas de superficie cuyos recintos habitables, incluidos baños y cocina, de hasta 140 m<sup>2</sup> emplazadas en áreas rurales, que se hubiesen construido en subdivisiones **aprobadas conforme al decreto ley N° 3.516 del Ministerio de Agricultura.**

RESUELVO:

**1. RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4215 de fecha 30-1-2023 patrocinado por el arquitecto **MICHEL LÓPEZ CABELLO**, para el predio ubicado en P DEL MAR PC 12 A LT 91 N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5005-91, propiedad de **LUIS ENRIQUE QUIÑONEZ MENDEZ**.

**2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4215** de fecha **30/1/2023**

CONCÓN, 22 de mayo de 2023



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto  
★ Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). MICHEL LÓPEZ CABELLO
- Sr(a). LUIS ENRIQUE QUIÑONEZ MENDEZ
- Expediente Técnico N° SRV-4215
- Archivo DOM.